

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA

OFICIO N° SEMARNAT-SGPA-AR-1884-2018 BITÁCORA: 20/BW-0277/06/18

Oaxaca, Oaxaca, a 09 de julio de 2018

C. JOSE ROLANDO VAZQUEZ GONZALEZ PRESENTE

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 29 de junio de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable Abrogada y Segundo Transitorio de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dia 5 de junio de 2018, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable Abrogada, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 09 de julio de 2018, el Centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales, denominado JOSE ROLANDO VAZQUEZ GONZALEZ, integrado en el LIBRO OAX, TIPO TI, VOLUMEN 32, NÚMERO 8, AÑO 18, Código de Identificación T-20-498-JRV-001/18; ubicado en domicilio: DOMICILIO CONOCIDO, COLONIA CENTRO, CAMPO NUEVO,, C.P. 68962; SANTIAGO YAVEO, OAXACA; teniendo como actividad el (los) giro (s) de Aserradero, autorizado mediante Oficio Número SEMARNAT-SGPA-AR-1883-2018.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

LIC. JOSÉ ERNESTO RUIZ LÓPEZ

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas via electrónica ECC Espacio de Cor

Delegación Federal de la PROFEPA en el Estado de Oaxaca. Expediente

JERL/DDRP/MACM/MAGR

25 JUL 2018



